



MINISTERIO
DE HACIENDA

San Salvador, 23 de diciembre de 2021

Dirección: GENERAL DEL PRESUPUESTO

Asunto: Transferencia de Crédito Ejecutiva
entre Asignaciones de la Escuela
Nacional de Agricultura.

HOY SE HA EMITIDO EL ACUERDO QUE DICE:

"Nº 2311 San Salvador, 23 de diciembre de 2021.

De conformidad a lo que establece el Art. 45, Literal b) de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado y el Art. 59, Literal c) de su Reglamento, el Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, ACUERDA: Modificar en el Presupuesto Especial de la Escuela Nacional de Agricultura, la Unidad Presupuestaria 03 Enseñanza de Nivel Superior, Línea de Trabajo 01 Instituto Especializado de Nivel Superior, el numeral 5. Listado de Proyectos de Inversión Pública, incorporando el Proyecto 7923 con la cantidad de \$660,000 con Fuente de Financiamiento Fondo General; disminuyendo para ello el Proyecto 6882 con la misma cantidad y Fuente de Financiamiento, quedando los montos modificados de los mismos así:

5. Listado de Proyectos de Inversión Pública

Código	Proyecto	Fuente de Financiamiento	Meta Física	Ubicación Geográfica	Fecha de Finalización	Monto del Proyecto
6882	03 Enseñanza de Nivel Superior 01 Instituto Especializado de Nivel Superior	Fondo General	100% de Avance	La Libertad	Dic/2021	1,500,000
	840,000					
7923	Rehabilitación de Infraestructura y suministro de mobiliario básico de dormitorios, aulas y laboratorio de la Escuela Nacional de Agricultura Roberto Quiñónez (ENA).	Fondo General	100% de Avance	La Libertad	Dic/2021	660,000
Total						1,500,000

COMUNÍQUESE, EL MINISTRO DE HACIENDA (F) J.A."

El que transcribo para su conocimiento y efectos legales consiguientes.

DIOS UNIÓN LIBERTAD

Jerson Rogelio Posada Molina
VICEMINISTRO DE HACIENDA

